

Reglamento de uso de Chromebooks¹

Continuando con el proceso de innovaciones pedagógicas iniciadas el año 2017, se dispondrá para cada estudiante de 7°, 8° básico, 1° Y II° medio, un computador portátil -Chromebooks-, con el que podrá realizar sus actividades pedagógicas. El objetivo es facilitar a los estudiantes el acceso a medios digitales para apoyar su proceso de aprendizaje, esperando su adecuado uso y mantención del equipo.

A continuación, los invitamos a leer el reglamento de uso de los equipos y al finalizar encontrará el convenio de uso.

Los equipos Chromebooks

Los **Chromebook** son computadores personales que trabajan con el sistema operativo Google Chrome OS. Los dispositivos son diferentes a una típica computadora personal. Son sencillos de usar, cuentan con protección antivirus integrada y disponen de una batería de larga duración (10 horas).

Para acceder al equipo y todos los servicios asociados, los estudiantes deberán hacer uso de su cuenta institucional @csi.cl.

La cuenta @csi.cl

Para acceder y utilizar el equipo, los estudiantes deben utilizar únicamente su cuenta @csi.cl. Esta cuenta debe ser utilizada en todo lo relacionado con su trabajo escolar y comunicaciones oficiales. **Los estudiantes no deben usar cuentas de otros servicios de Gmail en su sesión.** Para estudiantes hasta 7° básico inclusive, el servicio de mail se encuentra restringido por la normativa legal de nuestro país.

Recepción del equipo Chromebook

El equipo denominado “Chromebook” es administrado por el Colegio San Ignacio El Bosque a través de la plataforma Google Suite y otras aplicaciones.

Los Chromebooks serán distribuidos en el mes de marzo y retirados en el mes de diciembre de cada año.

Los padres/apoderados y estudiantes **deberán leer, firmar y devolver el “Convenio de Usuario de Chromebook”**, a su respectivo profesor jefe, para proceder a la asignación del equipo.

Uso diario del Chromebook

El Chromebook está destinado a su uso **en el Colegio**. Los estudiantes son responsables de tener su equipo cargado y en condiciones de uso para las clases en que se les requiera.

El uso del **equipo es personal** y no debe ser utilizado por otra persona, salvo expresa autorización de un profesor(a) o del Sector de Informática. En caso de encontrar una cuenta abierta que no corresponde a la propia, el estudiante deberá informar directamente al docente o en el sector de informática educativa.

¹ Este documento se basa en el “Manual de Chromebook para los Padres/Estudiantes” de la Ritenour High School, St. Louis, USA.

Sonido

El sonido del equipo debe ser silenciado en todo momento durante las horas de clase a menos que el profesor(a) lo solicite para propósitos determinados y el uso de los audífonos quedará a discreción del profesor(a). Estos audífonos son propiedad de los estudiantes y deberán ser cuidadosos en la conexión, de modo de no dañar el puerto de audio del Chromebook.

Archivos y Datos personales

Los estudiantes pueden anexar documentos y archivos a su Google Drive asociado a su cuenta @csi.cl, que estén relacionados con su trabajo escolar. Los medios de comunicación personalizados deben respetar el reglamento interno del colegio (ref. art. 24) y estarán sujetos a inspección. No podrá usarse la cuenta oficial @csi.cl para abrir cuentas en otras aplicaciones, redes sociales u otros, que no sea solicitado por el colegio. Los equipos no pueden recibir, almacenar ni enviar archivos multimedia que contengan:

- Vulgaridad
- Pornografía
- Actos Violentos
- Material que denosta a las personas
- Software ilegal o malicioso

Inspección

Periódicamente los equipos pueden ser revisados en busca de daños u otros. El descubrimiento del uso o contenido inapropiado estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Reglamento de Convivencia Escolar.

Guardado de archivos

Los estudiantes pueden guardar sus documentos en su Google Drive o en un dispositivo de memoria externa. El guardarlos en Google Drive hará que el archivo sea accesible desde cualquier computadora con acceso a Internet. Es responsabilidad del estudiante mantener la integridad de sus archivos y mantener copias de seguridad adecuadas.

El sistema operativo de los Chromebooks

El sistema operativo Chrome instalará automáticamente las actualizaciones cuando el equipo se apaga y se reinicia, por lo que al final de la semana los estudiantes deben apagar su equipo y no solo suspenderlo.

De vez en cuando, el colegio puede agregar un software o aplicación para su uso en una determinada asignatura. Este proceso será automático. Las aplicaciones que no sean necesarias serán eliminadas automáticamente por el colegio.

En el Chromebook se han instalado o podrían instalarse, por parte del equipo de informática, aplicaciones y/o extensiones de Lenovo, Google y terceras partes para gestionar el uso que se hace de ellos durante la clase, distribuir actualizaciones o enviar comunicaciones, entre otros, los estudiantes no deberán desactivar, desinstalar o modificar la configuración de este software.

Guardado del Chromebook

Cuando los estudiantes no estén usando sus Chromebooks en una clase o si van a salir de la sala, **deben ser guardados en el mueble destinado para este efecto en la sala.**

En caso de encontrarse el mueble cerrado, el equipo debe ser entregado **en forma personal** al Asistente de Ciclo o encargado de convivencia o en el departamento de Informática Educativa. Los Chromebooks no se podrán guardar en los casilleros o en ningún otro lugar del colegio.

Bajo ninguna circunstancia el **estudiante debe dejar su Chromebook desatendido.** (ejemplo: en la rejilla, encima de la mesa, en el piso, en los patios, etc). Los equipos no se podrán llevar a la casa salvo que lo autorice el jefe de ciclo y **no se pueden “prestar” a otras personas.**

Cuidado del Chromebook

Los estudiantes son responsables del cuidado general del equipo. Si es dañado o no funciona en forma óptima, debe avisar al profesor a cargo de la hora de clase, quien registrará el hecho y lo comunicará al encargado de convivencia y/o asistente de ciclo para luego enviar al equipo al sector de informática, en un **plazo no superior a 48 horas.**

En caso de que no pueda utilizarse, se le entregará un equipo a modo de préstamo, hasta que su Chromebook sea reparado o reemplazado. Es responsabilidad del estudiante dar aviso al sector de informática y hacer seguimiento de su equipo en caso de ser enviado a reparación.

Precauciones Generales

- No debe haber comida o bebidas cerca del equipo.
- Los estudiantes nunca deben transportar su Chromebook mientras la pantalla esté abierta.
- Los equipos deben apagarse cuando no estén en uso para conservar la batería.
- Los Chromebooks nunca deben ser forzados para ponerlos dentro de un casillero o mochila.
- Los equipos no deben estar expuestos a temperaturas extremas o luz solar directa por períodos prolongados de tiempo. El calor o frío extremo pueden causarle daño.

El Cuidado de la Pantalla

La pantalla del equipo puede ser dañada si se somete a un tratamiento inapropiado.

Las pantallas son particularmente sensibles a la presión y a las temperaturas excesivas.

- No debe apoyarse en la parte superior del equipo.
- No debe transportar su equipo tomándolo por la pantalla, use el cuerpo del equipo.
- No debe poner nada sobre el Chromebook que pueda presionar la pantalla.
- No coloque nada en el teclado antes de cerrar la tapa (ej. lápices, cuadernos).
- Limpie la pantalla con un paño suave, anti-estático, o de micro-fibra.

Daños, reparación o reemplazo del Chromebook

Los estudiantes son los **responsables del cuidado de sus Chromebooks en todo momento** y de todos los accesorios relacionados con este. En el caso de que el equipo sufra algún daño producto del mal uso y/o descuido que le da el estudiante (uso sin fines pedagógicos, maltrato al equipo, etc), serán los padres/apoderado, quienes deberán cancelar el costo de la reparación o reemplazo del dispositivo.

Será el sector de Informática Educativa el encargado de asistir al estudiante en el caso de que se presente alguna dificultad en el funcionamiento del equipo en las siguientes áreas:

- Cuenta de usuario
- Mantenimiento del equipo
- Configuración del software
- Restauración del Chromebook por defecto de fabrica
- Actualizaciones del Sistema operativo

El estudiante no debe recurrir a otras personas para solucionar los problemas que pudieran presentarse.

Frente a cualquier inconveniente debe dirigirse directamente a la oficina del Sector de Informática Educativa

Devolución del Chromebook

Todos los estudiantes devolverán sus Chromebooks en el mes de diciembre y se le entregará el mismo dispositivo al año siguiente.

Si un Chromebook no es regresado, los padres/tutores serán responsables por el pago completo del dispositivo.

CONVENIO USO DE CHROMEBOOKS - 2026

(CIUDADANÍA DIGITAL)

Padres, Apoderados y Estudiantes, les rogamos leer con atención el siguiente convenio y firmar donde corresponda.

Me respetaré y respetaré a los demás: • Demostraré respeto por mí mismo y por los demás cuando publique información e imágenes en línea. • No publicaré nada que pueda ofender a otras personas, ni utilizaré lenguaje vulgar. • No usaré el Chromebook o medios de comunicación para molestar, intimidar, acosar o acechar a otras personas. • No visitaré sitios que sean degradantes, pornográficos, racistas o inapropiados. • No abusaré de mis derechos de acceso para ingresar en sitios o espacios privados de otras personas. • No manipularé ni haré mal uso del chromebook de otros.	Respeto a los derechos de Autor: • Citaré adecuadamente todos y cada uno de los sitios web, libros, medios, etc. • Cuando sea necesario, solicitaré el uso del software y medios que otros produzcan. • Usaré alternativas gratis y recursos de alternativas abiertas, evitando la piratería de softwares.
Me protegeré y protegeré a los demás: • Garantizaré que la información, imágenes, y materiales que publique en línea no me pongan en riesgo. • Reportaré cualquier ataque o comportamiento inapropiado dirigido a mí. • Protegeré contraseñas, cuentas y recursos. Protegeré a los demás reportando posibles abusos, no reenviando comunicaciones o materiales inapropiados. • Comprendo que la comunicación en línea nunca es privada.	Asumo la responsabilidad total de mi Chromebook: • Acepto la responsabilidad del cuidado, mantenimiento y seguridad de mi Chromebook. • Estoy de acuerdo en pagar la reparación/reemplazo de mi Chromebook en el caso de pérdida o daño. • Me comprometo a regresar mi Chromebook en buenas condiciones al final de cada año escolar. • Comprendo que el Chromebook que se me ha entregado está sujeto a inspección en cualquier momento sin previo aviso y permanecerá como propiedad del colegio. • He leído y seguiré las políticas descritas en el Manual de Política del Chromebook y la Política de Uso.

Normas y procedimientos específicos del uso de los Chromebooks, en base a los principios del reglamento de convivencia escolar.

- Si el uso de Chromebook impide o dificulta la participación activa de la instancia pedagógica, será retirado por el profesor quedando registro en el libro de clases. El estudiante deberá continuar trabajando el resto de esa clase y/o periodo escolar en un cuaderno, el tiempo que sea necesario según la gravedad de la falta, asumiendo la responsabilidad que eso pueda traer.
- Ante la reiteración del mal uso del Chromebook, el profesor jefe informará al apoderado vía correo con copia al asistente de ciclo y conversará con el estudiante.
- Si a pesar del diálogo formativo se continúa reiterando la falta, se aplicarán las medidas disciplinarias establecidas en el reglamento de convivencia escolar.

***Este es un extracto del reglamento, el documento completo será enviado vía mail.**

Nombre del Estudiante: _____ **Curso:** _____

Firma Estudiante

Firma Padres o Apoderado

Fecha: _____